

# EL MOSQUITO MEXICANO

Envano pico, cuando no hay pudor.

{ TOM. XI. {

MEXICO.—MARTES 22 DE AGOSTO DE 1843.

{ NUM. 67. }

## INTERIOR.

### MINISTERIO

de Justicia é Instrucción pública.

CIRCULAR.—Exmo. Sr.—Repetidas quejas y ocurso se han hecho al Excelentísimo Sr. Presidente provisional, por muchos tribunales superiores de Justicia de los Departamentos, acerca de las escaseces que sufre el ramo judicial, en términos de que hay puntos donde se carece en lo absoluto de todo recurso para sueldos de magistrados y jueces, y para los gastos mas indispensables de la administración de justicia. S. E. el Presidente que está penetrado de todo lo que interesa al orden público, que en esta parte se atienda como es justo, á que los tribunales y juzgados estén expeditos para ejercer sus importantes funciones, ha dictado repetidas órdenes para que los Exmos. Sres. gobernadores cuiden de acudir á los gastos del ramo judicial, con aquella parte de las rentas Departamentales que están destinadas á este objeto: por eso no puede ver con indiferencia que sea desatendida la administración de justicia, y por orden del mismo Exmo. Sr. Presidente provisional prevengo á V. E., que bajo su responsabilidad vigile porque se cumpla cuanto está dispuesto sobre el particular, en orden á que no falten los recursos al ramo judicial, haciendo efectivas todas las órdenes libradas al efecto; haciendo presente á V. E. que S. E. el Presidente, extraña el abandono que se ha tenido en algunos Departamentos respecto de una cosa tan interesante, y esperando del celo de V. E. que se esforzará en dar cumplimiento á todas las órdenes libradas sobre la ma-

teria, y que cuenta con que no se repetirá queja ni reclamación por parte de los tribunales y juzgados, y que estos sean atendidos al desempeño de sus funciones en que vincula tanto el orden y seguridad de los ciudadanos y Dios y libertad. México, Julio 27 de 1843.—Baranda.—Se circuló á los gobernadores de los Departamentos.

Es copia.—México, Julio 27 de 1843.—J. de Iturbide.

### Ministerio de Guerra y Marina.

Circular.—Exmo. Sr.—Para que tenga efecto lo prevenido en el decreto de 4 del corriente, sobre separación del servicio militar á los individuos que por sus perversas costumbres no deben pertenecer á una carrera tan distinguida, y con el fin de que pueda expedirseles un retiro ó licencia absoluta á los que resulten viciosos en concepto de V. E., ha determinado el Exmo. Sr. Presidente provisional que mensualmente le remita al Supremo Gobierno una noticia circunstanciada de los militares á quienes comprenda dicha disposición, para que separados del ejército no graven á la nación con un sueldo que no merecen, ni causen el mal ejemplo á las demás clases de él que es indispensable evitar.

Con tal objeto lo comunico á V. E. de orden de S. E., y le reitero mi consideración y aprecio.

Dios y libertad. México, Julio 28 de 1843.—Tornel.—Se circuló á las autoridades dependientes de este Ministerio.

Es copia.—México, Julio 28 de 1843.—J. Noriega.

## CURIOSIDADES.

### EL MES.

Su nombre se deriva de la palabra griega *men*, que significa *medir*, porque mide el signo respectivo del Zodiaco que el Sol recorre en cada uno, ó sean 30 grados equivalentes á la duodécima parte del círculo que describe en su revolución anual. Los doce meses en que se divide el año, se nombran por el orden siguiente:

ENERO. Este mes tiene 31 dias: viene de *Januarius*, porque Numa Pompilio le consagró al dios *Jano*, dándole su nombre y atributo de dos caras, para indicar que miraba con la una al año pasado y con la otra al año nuevo; sin embargo, los romanos miraban á *Jano* como la divinidad tutelar de este mes. Le personificaban con la figura de un cónsul que echaba granos de incienso sobre el fuego de un altar consagrado á *Jano* y á los dioses lares: á su lado habia un gallo para indicar que el sacrificio se hacia por la mañana del primer dia, aludiendo todo esto á que los cónsules principiaban su magistratura al comenzar el año. En este mes entra el Sol en el signo del Zodiaco (1) llamado Acuario (aguadero), con lo que los egipcios quizás querrian represen-

(1) El Zodiaco es una faja ó banda que rodea todo el cielo, compuesta de doce constelaciones ó grupos de estrellas, que se llaman signos, á que el Sol va correspondiendo sucesivamente en los doce meses del año. La fantasía del hombre creó las denominaciones que aun conservan aquellos para indicar los objetos terrestres con que se creía que tenían relacion.

tar las inundaciones del Nilo, sin embargo de que estas se verifican hácia el mes de Junio. El primer día sale el Sol á las 7 y 21 minutos (1), y se pone á las 4 y 39; tiene el día artificial 9 horas y 26 minutos, y la noche 14 y 34; y crecen los días por mañana y tarde en todo este mes 46 minutos.

**FEBRERO.** Tiene 28 días en el año común y 29 en el bisiesto. Su nombre se deriva de *Februa*, sacrificios expiatorios que hacían los romanos en los doce primeros días de este mes, el cual se dedicaba á Neptuno. Se simboliza de varios modos, y entre otros por medio de una figura con ropaje de color azul, teniendo en una mano una are acuática, y sobre la cabeza una urna, de la cual derrega agua con abundancia para indicar las frecuentes llúvias de esta estación; y por atributos tiene el signo correspondiente y algunas máscaras é instrumentos músicos, aludiendo á las diversiones del carnaval. En este mes entra el Sol en el signo de Piscis (los peces), queriendo tal vez denotar así que está próxima la estación de la pesca. El día 1.º sale el Sol á las 6 y 57 minutos, y se pone á las 5 y 3; tiene el día artificial 10 horas y 14 minutos, y la noche 13 y 46; creciendo los días por mañana y tarde en todo el mes 70 minutos.

**EL MOSQUITO.**

MÉXICO: AGOSTO 22 DE 1843.

Faltaríamos á nuestro deber, como periodistas y á la nacionalidad de mexicanos, si no recomendásemos á nuestros buenos compatriotas la lectura del dilatado artículo, que ha publicado el Diario del Gobierno, fecha 13 del corriente, traducido del periódico que con el título de *The National Intelligencer* se publica en Norte-América. Siendo su objeto la acalorada discusión entre los simpáticos de los usurpadores de Tejas y sus antagonistas, esto es, entre los que pretenden sin pudor ni respeto á la propiedad ajena, la agregación de Tejas á los Estados del Norte, y los que se oponen

(1) Esto es según el Calendario de Castilla la Nueva, pues las provincias que están situadas más al Oriente, se hallan iluminadas por el Sol algunos minutos antes que las más occidentales; así como en aquellas se oculta también antes dicho astro.

á este nuevo crimen de esos ambiciosos, se notan en el discurso de un diputado los siguientes insultos y fanfarronadas que el Gobierno de México no debe olvidar jamás para tomar venganza en todo tiempo de esos perversos vecinos y vivir siempre en observación de sus infames maquinaciones; porque si así no lo hace: si imita á sus predecesores en la apatía, ineptitud, ó negligencia, muy posible será que se realicen los deseos de la mas ilimitada ambición de los norte-americanos, cuyo orgullo quisiera ponernos á sus pies, como á viles insectos. Dice pues el diputado á cuyo discurso nos referimos, lo siguiente:

„Hablando de Tejas, dijo que: „al paso que como Estado era muy débil é impotente para resistir una invasión, era al mismo tiempo irresistible, como potencia invasora y conquistadora. Su población está diseminada y no tiene dinero ni gente disponible para formar y equipar un ejército que pelee en su defensa; pero si enarbola el estandarte que guía á la conquista del territorio extranjero, y anuncia una cruzada en contra de los ricos Departamentos de México, al momento multitud de voluntarios de todos los Estados del gran valle del Mississippi volarán á incorporarse al ejército invasor. Las tropas mexicanas no opondrán ni una hora de resistencia al arrojamiento de estos hombres denodados y emprendedores. Pueden y están dispuestos á abandonar sus poblaciones, armándose y caminando de su cuenta, hasta no plantar la estrella solitaria de Tejas en las paredes del palacio de México. Arrinconarán á Santa-Anna en las montañas del Sur, y con la inmensa riqueza de las ciudades é Iglesias conquistadas y saqueadas, y las contribuciones impuestas á un clero vagamundo, vicioso y lascivo, podrá Tejas satisfacer su deuda nacional y pagar su ejército victorioso que avanzará hasta las orillas del Pacífico. ¿Y sucediendo esto, no se extenderán indudablemente los límites de la esclavitud? Si, y el resultado será que antes de veinticinco años se adoptará el sistema de la esclavitud hasta las riberas del Oceano Occidental. Tenemos que escoger entre dos alternativas, la de recibir á Tejas en la confederación americana, ó dejarla sola para que conquiste á México y se convierta en nuestro mas temible y poderoso rival.”

„Tratar de impedir que los habitantes del valle del Mississippi emigren para incorporarse á los ejércitos de Tejas, y en que puedan ser derrotados por las fuerzas mexicanas que obren

por sí solas ó contando con el auxilio de Inglaterra, es pensar en lo escusado. Ya se ha visto lo que saben hacer los voluntarios. Ellos fueron los que vencieron á Santa-Anna, y las tres cuartas partes de ellos regresaron tranquilamente á sus casas despues de terminada tan gloriosa campaña. Si emprenden la conquista de México, será tan difícil contenerlos, como tapar el sol con un dedo. Si este Gobierno envia tropas á la frontera para hacerlos regresar, ellos se escapan siempre como un rebaño de búfalos.”

„Nadie podrá evitar que esos aguerridos cazadores arrojen fuera de los templos de México á los sacerdotes españoles que los profanan con su presencia.

„Mr. Wise, prosigue insistiendo en que la mayoría de los habitantes de los Estados-Unidos desean la agregación de Tejas, la que á todo trance se verificará á pesar de los demócratas de los Estados del Norte.

„Señor, (dice Mr. Wise) no solo es un deber del Gobierno pedir la liquidación de nuestras reclamaciones y la libertad de nuestros conciudadanos, sino que también debe exigir que se deje en paz á Tejas y no se le amenace con una invasión. ¿Habrémolos de observar con ojos serenos, que la guerra desole nuestra frontera y que una horda de esclavos, indios y mexicanos, se acerque hasta las fronteras de los Estados de Arkansas y Luisiana? No. Debemos decir á México: „Si atacais á Tejas, nos atacais á nosotros;” y si Inglaterra se mezcla en el negocio y se atreve á preguntarnos: „¿Tomais parte á favor de Tejas?” Debe contestársele: „Sí, y contra ti.”

„Toda la población del gran valle del Mississippi desea se observe semejante conducta.”

Si el rom que con mucha frecuencia se embodega en los estómagos de muchos legisladores y de estadistas del Norte-América, transformándose muchas veces en invasores del territorio mexicano, y en Judas de la mas hipócrita amistad y viles traiciones: si el rom decimos, fuera caballero de oído y razón, nosotros le diríamos que sus proyectos se evaporan como el espíritu que los inspira á cabezas tan preocupadas, por no habérseles llegado la vez de que una nación ofendida los escarmiente en el mezquino y melancólico rincón que ocupan en el mundo. Pero son tales sus fanfarronadas, que con placer advertimos que ellas van á ser el poderoso agente que reviva el espíritu nacional de México, amortiguado por muchos

ños en fue  
turalmente  
que nos ha  
los mismos  
de que no l  
co con su  
ra siempre  
del Norte.  
vivificación  
México, la  
actual Pres  
mo por el  
decadencia  
mo con qu  
decesores  
na, para  
rente e in  
ción mexi  
vasion de  
Guerrero  
la de los  
los fance  
nante. I  
dos de in  
tual Pres  
en parte t  
E. será ta  
ra siempr  
como la  
usurpador  
te-ameri  
tan y des  
Delirio  
y debilit  
dentro d  
se fuerte  
po, como  
tudora  
siderad  
no la re  
diferenc  
dentro  
campo  
en el p  
te en el  
nun con  
con ni  
derso e  
mar ur  
quistas  
costos  
ejércit  
nes.  
muy  
quista  
olvidá  
veces  
dos tr  
su inf  
solita  
las p  
es e  
guar  
que  
que  
truir  
A  
en l

años en fuerza del cansancio que naturalmente produce la guerra civil en que nos han envuelto con su astucia los mismos norte-americanos, á fin de que no llegue el día en que México con su prosperidad eclipse para siempre á esa decantada república del Norte. Contribuirá también á la vivificación del espíritu nacional de México, la energía y amor pátrio del actual Presidente provisional, así como por el contrario, contribuyó á la decadencia de ese espíritu, el marasmo con que se distinguieron los predecesores del Exmo. Sr. Santa-Anna, para quienes era lo mas indiferente el mal que sobrevenia á la nación mexicana. Dígalo esta en la invasión de los españoles, mandando un Guerrero en el Gobierno. Dígalo en la de los tejanos, y despues en la de los franceses, gobernando un Bustamante. Pero dejemos estos recuerdos de indignacion y afrenta. El actual Presidente es el único que lavó en parte tan asquerosas manchas, y S. E. será tambien el que las borrará para siempre, presentándonos la ocasion, como la de Tejas, cuyos bandidos usurpadores y sus simpáticos, los norte-americanos, nos provocan, insultan y desafian en su delirio.

Delirio es confesar su impotencia y debilidad para resistir una invasion dentro de sus propios muros, y creerse fuertes, irresistibles al mismo tiempo, como potencia invasora y conquistadora *Risum teneatis, amici*. Considerad que el rom es quien delira, no la razon; porque esta enseña la diferencia que hay entre defenderse dentro de casa, y emprenderlo en campo abierto, y que quien es débil en el primer caso, no puede ser fuerte en el segundo: quien no cuenta ni aun con las masas de su poblacion, ni con ningun otro recurso para defenderse en la ciudad, menos puede formar un ejército para sus soñadas conquistas, ni proveerse de los muchos y costosos aprestos que demanda un ejército para sus marchas y operaciones. Pero bien se conoce que son muy virgenes en la guerra los conquistadores que amenazan á México, olvidándose sin pudor que cuantas veces se han encontrado con soldados mexicanos, han pagado muy caro su infamia y piraterias. Esa estrella solitaria que pretenden plantar en las paredes del Palacio de México, es el sueño de Baco, desde que se guarece en Tejas; pero dia vendrá en que dentro del mismo Tejas la busque el soldado mexicano para destruir la con sus plantas.

Arrinconar al general Santa-Anna en las montañas del Sur, es otro de-

lirio de los que quieren olvidar que en cien batallas ha sido el ángel exterminador de esa canalla ladrona, S. E. con los buenos mexicanos, y el valiente ejército que le ha acompañado en sus continuas glorias, sabrá defender la riqueza del clero mexicano, y vengar el honor ultrajado de este por esos maestros de la mayor inmoralidad y prostitucion que se conoce en el mundo. Al patriotismo de nuestros ciudadanos dejámos los comentarios que merecen las ridículas y asquerosas especies contenidas en el resto del artículo que hemos copiado, concluyendo nosotros con conjurar al Gobierno de México á nombre de la nacion, para que no deje sin venganza las amenazas y ultrajes con que los norte-americanos están correspondiendo á la lenidad que el general Santa-Anna ha dispensado á los prisioneros de Tejas, y á las demás consideraciones que México ha prodigado muy en su perjuicio á la nacion del Norte.

Los ricos y los pobres, los sábios y los necios, los que se interesan por el bien general y los egoistas, los amigos y los enemigos del actual Gobierno, en una palabra, la poblacion entera de esta capital ha prodigado sus bendiciones al general Presidente, por el decreto que ha expedido aunque muy tarde, prohibiendo muchas manufacturas extranjeras que en crecido número se han introducido en la república por muchos años, con tanto perjuicio de los mexicanos, que la ruina de su industria ha procedido de esa licencia del extranjero y tolerancia del Gobierno, quien por fin ha llegado á conocer que los que se han hecho dueños de todo el comercio y de la industria mexicana, son justamente los que están exentos de toda contribucion aunque el Gobierno se ahogue en sus mayores compromisos. Tambien ha llegado á conocer que los mexicanos solo disfrutamos de una efímera independencia, pues es notorio y nadie puede dudar que nuestra condicion es mas abatida que antes, por que de todos los goces que pertenecen á los mexicanos, son señores exclusivos los extranjeros, y no es justo y admisible que quien debió y supo con solo su valor y bizarría, hacerse independiente de una nacion que jamás perderá el título de haber sido su progenitora, sufra hoy no muy disfrazadas coyundas de extranjeros que solo nos ven y nos tratan para extraer nuestra sustancia y tratarnos peor que á sus propios colonos, sin dejarnos ni aun el estéril consuelo de que nos juzguen y consideren como hombres libres, é

iguales á ellos. Mas aunque dicho decreto se ha celebrado por todos los mexicanos con el gozo de que es muy digno, quédales el desconuelo de que dentro de poco tiempo sea derogado, como sucede á todas nuestras leyes, ó de que por especiales gracias se vaya relajando gradualmente hasta quedar en nada, á ejemplo de la que prohibió la extraccion de la plata pasta, pues si bien esto no acontecerá mandando el general Santa-Anna por tener el don de hacerse obedecer con energía, otro acaso vendrá que no le imite y que ciego obedezca las perniciosas excepciones que prodigan los congresos contra sus propias decisiones y aun centra la esencia de su mision.

Estas disposiciones económicas y debidas al bien de toda una nacion, no son en verdad de la naturaleza de aquellas que permiten la oposicion de ciertos hombres aunque les cause disgusto, porque no hay razon en que puedan fundarse justamente, si no es atacando de frente nuestra independencia, industria y libertad. Mas para que sea completo el bien que el general Santa-Anna se ha propuesto hacer á la nacion, seria muy oportuno que extendiera sus medidas á la prohibicion del comercio al menudéo, que tienen los extranjeros en grave perjuicio de los mexicanos, reservando para otra ocasion exponer nuestro parecer con mas claridad y extension, sin embargo de que plumas muy diestras se han ocupado aunque inútilmente de este grave negocio.

Sin embargo de lo que hemos expuesto en favor del decreto de prohibiciones, creemos que son dignos de reforma los artículos 2.º, 3.º y 4.º que comprenden la parte penal ó conminatoria del decreto; porque en nuestro pobre juicio se ofende el derecho de propiedad, y las garantías de unos efectos que habiéndose introducido en la república á ciencia y paciencia del Gobierno y pagado los derechos de arancel, han adquirido una nacionalidad que pugna con el comiso ó reembolso, como tambien con la violencia de malbaratarlos para cumplir con el decreto. Mas como no somos inteligentes en la materia, sujetamos respetuosamente nuestro juicio al muy ilustrado del Gobierno, á quien deseamos evitar compromisos desagradables.

El decreto á que nos referimos al principio de este artículo, lo insertaremos á su vez.

Continúa el informe sobre policia, comenzado en el número anterior.

Para tener idea exacta de la Policia, dice mi esposa, que basta obser-

var sus comisiones. El día 9 de Julio último, á las dos y media de la tarde fué asesinado el joven Irineo Pinto, en la esquina del Panteon de San Pablo, junto de una pulquería, sin haber dado allí el menor motivo á los matadores. Estos son de la Comision de D. Marcelo Alvarez, y llevan el sobre nombre de Baleros, conocidos en el barrio de San Pablo, como famosos asesinos y ladrones. Esta verdad seria probada con que el juez que conoce de esa causa, tomara una informacion reservada de los vecinos honrados de San Pablo. Quien dió muerte á Irineo Pinto, es el hermano de Estevan Bileró; este le acompañó, y todos vimos que se hullaba como preso en el patio de la Prefectura, mientras el principal agresor se paseaba libremente, y se paseará, porque sus compañeros de comision no lo han de coger, mándelo quien lo mandare. La razon es muy obvia: hoy por tí y mañana por mí. En esa comision del Sr. Alvarez á que pertenecen los Baleros, hay asesinos y ladrones muy marcados; mas por lo mismo no temen los mexicanos dice la Policía, de tan religiosos custodios de la seguridad pública.—En efecto, si es posible que los hombres en sociedad estén seguros, guardados por ladrones y asesinos, ninguna repugnancia habrá en que los lobos y los tigres reemplacen á los perros para cuidar los rebaños, y tal portento solo puede verse en los tiempos del progreso que nos ha tocado. Pero siga vd. su narracion.—Pues señor, dice mi esposa que en prueba de que la Comision del Sr. Alvarez se compone de la peor gente, está el sargento Bonilla que debe una muerte: fuge de cabo el ladron Mariano Gonzalez, (á) *Cacahí*: hállase Rafael Navariego muy conocido en esta capital por perverso.

Cuéntase que hace pocos dias cogieron á uno de la Comision con robo hecho en la Prefectura, y que un sábil robado por el mismo, estaba vendido en el Factor: dícese tambien, que teniendo el capitán D. Agustin Ordáz negocio en la Prefectura, entró en ella á caballo, y en los momentos que le perdió de vista, le robaron varias piezas de plata al freno ó silla. Públicamente se ha dicho que al dueño del Parque de la Moneda, de cuyo nombre no me acuerdo, pero doy por señas que hace pocos dias sentó plaza de coronel, y que dice ser pariente de San Francisco de Borja, le salieron seis hombres junto de la Iglesia del Señor de Santa Teresa, y le robaron la capa. Los ladrones serian ó no, de la comision, como se ha

dicho; pero lo que hay de cierto es, que iban vestidos del mismo modo que los comisionados, sin distinguirse en nada.

Pero lo que irrita y espanta, dice mi esposa, es que anden á la cabeza de tan graves y delicadas comisiones, los ladrones mas afamados en los barrios de esta capital. ¿Qué no harán ellos viéndose autorizados y armados? Pero lo que mas espanta es, que dichas comisiones se formen de tales hombres á vista de los Sres. gobernador y prefecto, y por sin duda con su aprobacion tácita ó expresa, asi como de los Sres. gefes y oficiales del cuerpo llamado impropriadamente *Seguridad Pública*, quienes nada deben ignorar de las diabluras que cometen dichas comisiones, y lo que es en si cada uno de los que las componen. Para nosotros y para todos los que distinguen de colores, lo muy extraño es que tales paisanos se pongan distintivos militares, siendo esto tan notable y chocante, que hasta los aguadores lo murmuran en su grosero criterio, y por lo mismo dicen sin disfraz en sus conversaciones, que mas vale ser ladrones que hombres de bien. La razon en que se fundan es muy perceptible.—Por desgracia de la república dicen muy bien esos hombres; y de esas comisiones compuestas de ladrones para perseguir ladrones, le diré por lo que la experiencia me ha enseñado, que es el proyecto mas descabellado y pernicioso que pueda imaginarse, como lo han demostrado siempre sus resultados; pero lo cierto es que de estos no se hace aprecio, que el proyecto no es nuevo y que se trasmite como una rutina de uno á otro prefecto. Yo serví en el mas brillante cuerpo que ha tenido México desde su independencia á la fecha, contribuí á su creacion, y todos los oficiales procuramos con esmero su mayor disciplina. Este fué Seguridad Pública el año de 30; pero bastó que hubiera una Comision de ladrones para perseguir ladrones, con un Mendoza (á) Medio Rey, á la cabeza de ella, para que muchos individuos de las compañías se contagiase de la inmoralidad de la Comision, y se volviesen muchos ladronzuelos. Era preciso que esto sucediese, existiendo en el batallon un germen contagioso, sostenido por el coronel de quien podemos decir que *...requiescat in pace*. Pero siga vd. su narracion para evitar me vaya de boca al hablar de coroneles.—Se me habia olvidado decirle á vd., que tambien me dijo mi esposa, que el día 15 de Junio último en la noche, como á las dos de la mañana, fué muerto un soldado de á caballo de la Se-

guridad Pública; porque andaba con otros en la azotea de la Iglesia de San Lucas, con intenciones de robarla, para lo cual no omitieron medio; pero se evitó el robo con la muerte de ese soldado-paisano, huyendo los demás, de cuyo acontecimiento se ha guardado el mayor silencio. Mas omitiendo otros muchos casos escandalosos de esa gente de *Seguridad Pública*, dice mi esposa que seria muy conveniente recordar que el honrado y desgraciado prefecto, coronel D. Tomás Castro, mandó se disolviera la Comision que habia formado el Sr. Alvarez para la persecucion de malhechors, porque advirtió el prefecto que ella no correspondia á su objeto y eran muy perniciosas sus consecuencias, incomodando al público en todas ocasiones como hoy está sucediendo con esas comisiones compuestas de ladrones y asesinos, que avezados al crimen y á los vicios, es imposible obren bien; pero si comprometen la superior autoridad del Sr. gobernador y la del Sr. prefecto del Centro, haciéndolos responsables ante Dios de los males que infieren ellas, y del notorio desarreglo de los cuerpos llamados de Seguridad Pública.

No recuerdo qué otra cosa se me encargase sobre la materia, y con esto me voy porque es muy tarde: si recordase alguna otra cosa, volveré oportunamente para comunicársela á vd.—Lo agradezco mucho: saludame vd. á la señora editora y manifiéstele mi gratitud por sus buenos servicios.

Se nos ha excitado á que llamemos la atencion del Excmo. Ayuntamiento sobre la cantidad de pan que se vende al público, la cual no es proporcionada al bajísimo precio que hoy tienen los trigos, aun de mejor clase. En verdad el objeto que se propone es muy digno de los custodios y administradores del Municipio de México.

Los señores liberales han ganado las elecciones, y con tal motivo una beata cuando reza, añade á la letania esta interesante rogacion: *A reformis liberalium, libera nos, Domine*.

Hasta la fecha no se ha podido conseguir que los Sres. jueces Jáuregui y Muñoz de Cote fallen en la causa que contra el redactor de este periódico promovió el cavilosisimo español, D. José Antonio Ondiz.

Impreso por Eduardo A. Novoa. Estampa de San Miguel, número 13.

M

Minis

„Anto general patria y república de ella, cultades bases acionada bien de

Art. de infamó en compa de la n la divi propia efectiv que lo

Art. oficial unifor mismo posicio gero to de

denor mien se de

Po bliqu cump nacio de l Ann de C

Min

C mid